

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE OCTUBRE DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 14:45 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Se abre la sesión pública ordinaria correspondiente al día trece de octubre de dos mil veintiuno, señora secretaria, le solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su consideración el acta, si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en consideración que el día de hoy tenemos listados Amparos Directos en Revisión que no cumplen con los requisitos de procedencia, Conflictos Competenciales y Recursos de Reclamación, solicito a la secretaria de acuerdos, dé cuenta de ellos de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto Ministra Presidenta. Doy cuenta

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3652/2020.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
691/2021.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. SE DESECHAN EL RECURSO DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONFLICTO COMPETENCIAL
115/2021.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONFLICTO
117/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**CONFLICTO
122/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO
127/2021.**

COMPETENCIAL

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 6/2021.

ASUNTO NÚMERO 8**RECURSO DE RECLAMACIÓN
868/2021.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, les consulto en votación económica, ¿quedan aprobados? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán** y, solicito tome nota que queda en lista el Amparo en Revisión 329/2021, también tome usted votación nominal del Amparo Directo en Revisión 1774/2021 y del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Hago constar el asunto que ha quedado en lista y tomo votación en el

ASUNTO NÚMERO 10

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1774/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LA SENTENCIA RECLAMADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Este criterio que se propone es el sostenido por la mayoría de este Tribunal, de suerte que aunque este proyecto de resolución sea mío, en tanto —yo— he votado conforme a precedentes en contra, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto, con los votos en contra del Ministro Pérez Dayán y de usted.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Con el resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3082/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

TERCERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

AMPARO EN REVISIÓN 295/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA EL ARTÍCULO 279, FRACCIÓN I, INCISO A) DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL VIGENTE HASTA EL TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

CONTRADICCIÓN DE TESIS 26/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO ESTABLECIDO POR LA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA JURISPRUDENCIA QUE SE EMITE EN ESTA RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio, que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que la validez de la audiencia de discusión y votación del proyecto de laudo celebrada por el auxiliar de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en sustitución de su presidente, no requiere que el acta correspondiente exprese la causa que dio origen a la ausencia temporal o definitiva del presidente.

ASUNTO NÚMERO 14

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 27/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDAN SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO EL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO; ASÍ COMO LA MULTA IMPUESTA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
83/2021-CA, DERIVADO DEL
INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA
CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL
94/2021.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 97/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 56/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek** y le solicito que tome votación nominal del Recurso de Reclamación 59/2021-CA y del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 20

RECURSO DE RECLAMACIÓN 59/2021-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 54/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Este asunto fue un retorno de mi ponencia que —yo— presenté en sentido contrario; consecuentemente, voto en contra en este caso.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto, con el voto en contra del Ministro Franco González Salas.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta...

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Continúe...

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 18

AMPARO EN REVISIÓN 191/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO EN REVISIÓN 319/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 3, 138, 139, 140, 141 Y 144 A 147 DE LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
72/2021-CA, DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
78/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de mi ponencia** y solicito tome votación nominal del Amparo Directo en Revisión 1795/2021 y del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 22

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1795/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 23

CONTRADICCIÓN DE TESIS 159/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

CONTRADICCIÓN DE TESIS 228/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 103/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 137/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro José Fernando González Salas** y le solicito que queda retirada la Contradicción de Tesis 105/2021. También queda en lista el Recurso de Reclamación 66/2021, y tome votación nominal del Amparo en Revisión 81/2021 y de la Contradicción de Tesis 197/2021. Del resto de los asuntos, dé cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 28

AMPARO EN REVISIÓN 81/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA LOS ARTÍCULOS 77 BIS 1, PRIMER PÁRRAFO, Y 77 BIS 7, FRACCIÓN III, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, VIGENTES HASTA EL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto, salvo con su último resolutivo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Un segundito. Adelante, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí, por favor.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Por un descuido señalé mi voto favor y no, estoy en contra del proyecto, siempre y cuando estemos hablando del Amparo en Revisión 81/2021. Sí, mi voto es en contra del tercer resolutivo, nada más.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con los dos primeros puntos resolutivos y mayoría de tres votos con el tercer punto resolutivo, con los votos en contra de los Ministros Aguilar Morales y Pérez Dayán.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA PROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

CONTRADICCIÓN DE TESIS 197/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con los votos en contra de los Ministros Laynez Potisek y Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA PROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

AMPARO EN REVISIÓN 218/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, CONTRA EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES DE LOS TRABAJADORES SUJETOS AL RÉGIMEN DEL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

SEGUNDO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 32

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 63/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO NÚMERO MIL NOVENTA Y TRES, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD” NÚMERO 5929, DE TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 55/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 35

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 85/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales** y solicito que quede en lista el Amparo Directo en Revisión 959/2020. Del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 37

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1605/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA TRABAJADORA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 38

AMPARO EN REVISIÓN 139/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA EL ARTÍCULO 122 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA QUINTA REGIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 68/2019.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 40

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 95/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 100/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. PUBLÍQUESE LA RESOLUCIÓN EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2020.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.**

**SEGUNDO. PUBLÍQUESE LA RESOLUCIÓN EN EL
SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 43

RECURSO DE QUEJA 6/2020-CC, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 11/2016.

El proyecto propone:

**ÚNICO. REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO DE QUEJA A
LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores
Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido
de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber

observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún otro asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto el miércoles veinte de octubre del año en curso a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:00 HORAS)